

Civitan Foundation, Inc.
Aviso al Público de la ADA



Notificación al Público de Los Derechos Bajo ADA
Civitan Foundation, Inc.

Civitan Foundation no discrimina por discapacidad en sus programas, servicios, actividades y prácticas laborales.

Si necesita ayudas y servicios auxiliares para una comunicación efectiva (como un intérprete de lenguaje de señas, un dispositivo de asistencia auditiva o material impreso en formato digital) o una modificación razonable de los programas, servicios o actividades, comuníquese con el Coordinador de ADA lo antes posible, preferiblemente 10 días antes de la actividad o evento.

Un procedimiento de queja está disponible para resolver quejas. A pedido. Este aviso está disponible en formatos alternativos, contacto (Director de Servicios del Programa, 602-953-2944).

Para obtener más información sobre el programa de accesibilidad de la Fundación Civitan y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con el Director de Servicios del Programa al 602-953-2944, o puede visitar nuestra oficina administrativa en 12635 N 42nd Street. Para obtener más información, visite <https://www.civitanfoundationaz.com/>

Un demandante puede presentar una queja directamente al Departamento de Tránsito Público de la Ciudad de Phoenix o la Administración Federal de Tránsito (FTA) presentando una queja directamente a las oficinas correspondientes de Derechos Civiles: Departamento de Tránsito Público de la Ciudad de Phoenix: ATTN: Coordinador del Título VI, 302 N. 1st Ave., Suite 900, Phoenix AZ 85003 FTA: ATTN: Coordinadora del Programa Título VI, Edificio Este, 5th Floor-TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590

Si necesita información en otro idioma, comuníquese al 602-953-2944. Para información en español llame.

El aviso anterior está publicado en los siguientes lugares: En vehículos, en el vestíbulo y las entradas de nuestro edificio. Este aviso se publica en línea en <https://www.civitanfoundationaz.com/>